

DECRETO ALCALDICIO N° 709

CONTULMO, 01 ABR 2016

VISTOS:

- 1) La Ley N° 20.882, publicada el 05-12-2015, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 2592 del 14/12/2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.-
- 3) D.F.L N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 4) El Decreto Supremo N° 1.256 sobre Clasificaciones Presupuestarias.
- 5) El Decreto de Hacienda N° 854, del 2004 y sus modificaciones. Las nuevas Asignaciones al Decreto N° 851, de Contraloría General de la República.
- 6) La ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". Art.82 y el acuerdo del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 74 del 12/12/14, que aprobó el Presupuesto Municipal año 2.015.
- 7) La Sesión Ordinaria N° 110 de fecha Diciembre de 2015, que aprobó la Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 1 de fecha Enero 2016, según Certificado del Secretario Municipal N° 18 de fecha Enero de 2016.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I. MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS EN MS

15	SALDO INICIAL DE CAJA	219.261.-
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS	219.261.-

22.12.999	OTROS	131
24.03.101.002	A SALUD	16.037
31.02.004,067	PMU CONSTRUC. MULTICANCHA POBL. STA. MARIA	3.455
31.02,004,082	PMU CONST. ILUMIN. PUBLICA E.R. HUIDE, HUALLEPEN BAJO Y ALTO	24.348
31,02,004,083	PMU CANALIZAC. AGUAS SUPERF. LOS NOTROS	35.906
31,02,004,084	PMU CONST. SALON DE DANZA ESCUELA SAN LUIS	47.500
31,02,004,085	PMU IMPL. MAQUINAS DEPORTIVAS EN CONTULMO	27.518
31,02,004,086	PMU CONST. MULTICANCHA ESTADIO MUNICIPAL	29.366
31,02,004,087	PMU MEJ. SEÑALES INFORMATIVAS	35.000
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS	219.261.-



ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

FAUSTINO VILLAGRA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL



DIEGO IBÁÑEZ BURGOS
ALCALDE

DIB/FVC/MACG/sar.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Cc Contraloría Regional del Bio Bio.
- DAF-Contabilidad